

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Viernes 7 de Octubre de 1881.

SUSTITUTOS.

LA BUENA FÉ VASCONGADA

es la primitiva, antigua y verdadera sustitucion de quintos y AGENCIA GENERAL: pone cuantos sustitutos sean necesarios, con la puntualidad y exactitud que tiene acreditados, redimiendo cuando es conveniente á los que sean necesarios, sin dar lugar á que nadie tenga la mas mínima queja; la prueba de su buen comportamiento y seguridad pueden darla los pueblos de Aya, Ibarra, Azcoitia, Ataun, Usurbil, Eibar, Andoain, Larrabal Bustegui y otros muchos donde ha sustituido y redimido sus mozos en diferentes años: repetidas veces tiene advertido, no la confundan con ninguna otra como les ha sucedido á muchos en los anteriores años, que en el último extremo y con grandísimos apuros han recurrido á nosotros para poder sustituir á sus hijos: jo pues, no fiarse de cua quiera y comprender bien dónde está la seguridad y el crédito: Los que tambien des en asegurar su libertad del servicio militar activo para el próximo reemplazo de 1882 podrán haberlo por el precio de 1000 pesetas ó sean 4.000 reales: La correspondencia al representante de la misma D. Laureano Conde, San Martín 47, San Sebastian.

En la calle de Guetaria, núm. 5 se alquila un gran almacén en todo ó por partes. Darán razon, Puyuelo 38, 3.º

QUINTAS.

La Seguridad, sociedad para la redencion y sustitucion.

Avenida de la Libertad, n.º 4, pral.

Próximo á verificarse el ingreso en caja de los mozos á quienes correspondía, en virtud del llamamiento de 45.000 hombres de retado, esta sociedad, recientemente constituida, ofrece sus servicios á los interesados en él, previniéndoles que se encarga de todas las operaciones relativas á la quinta practicándolas con actividad y con la legalidad mas escrupulosa, y respondiendo á satisfacción de los que la honren con su confianza del exacto cumplimiento de los contratos que celebran.

Para todos los datos que se consideren necesarios dirigirse á D. Manuel Arrieta, en el domicilio de la Sociedad.

Agente de la misma, José Trullenque.

Escuela pública de adultos

Debiendo inaugurarse el dia 15 de Octubre próximo la clase nocturna de enseñanza popular establecida en el edificio de las Escuelas públicas de niños, queda abierta la matrícula desde el 1.º de dicho mes, de 7 á 8 y media de la noche.

Los derechos de matrícula por este concepto son de 2 pesetas 50 céntimos los cuales serán devueltos á todos aquellos alumnos que durante el curso hayan asistido con puntualidad á las clases; advirtiéndose, que los de aquellos alumnos que, á juicio de la Comisión, no se hubieren hecho acreedores á dicha devolución, se destinarán á la adquisición de libros y objetos útiles de algun arte ú oficio, para de este modo premiar á los que se hayan hecho dignos por su comportamiento y aplicación á esta recompensa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

San Sebastian 18 de Setiembre 1881.

— El Alcalde, Nemesio Aurrecoechea.

Alubias

blancas de riñon, y de color: se acaban de recibir en casa de Luis Calisalvo.

Ama de leche.

Se desea una criatura para criar, el ama es de edad de 25 años, y la leche de 4 meses. Darán razon Calle de Urbieta, número 14, piso 3.º

LIBROS DE TEXTO

de 2.º enseñanza,

se acaban de recibir en la librería de Osés, Peñalvida, 6.

Hojas de servicios

para los empleados.

Se venden en la librería de Osés, Peñalvida, 6.

LA SIDRA.

Accediendo á las reiteradas instancias de algunos suscritores, vamos á dar á conocer en el presente trabajo el método racional que debe seguirse para la elaboracion de esta bebida.

Hasta hace poco ha presidido el más rutinario empirismo en todas las operaciones que tienen por objeto la extraccion del jugo de la manzana, teniéndose con esta elaboracion una infinidad de preocupaciones que han impedido todo progreso en este ramo de la industria agricola.

Muchos propietarios creen que las manzanas despues de cogidas deben permanecer sobre la hierba hasta que se pongan blandas. M. Hauchecorne, que ha escrito un manual muy interesante sobre la fabricacion de la sidra, ha desvanecido esta errónea asercion, probando cómo los frutos que, despues de cogerse, se ponen á cubierto, contienen 5'30 por 100 de alcohol, mientras que los que se dejan sobre la hierba húmeda no alcanzan más que 4'10 por 100. Además las manzanas blandas disminuyen la riqueza alcohólica de la sidra, haciéndola una bebida poco conservable y menos aromática.

En lo que concierne á la molienda de los frutos, todavía se mantiene la vieja piedra que hace de las manzanas una especie de pasta, mientras que el objeto de esta manipulacion es solo deshacer las células. En vez de este antiguo instrumento, que consiste en una muela de piedra, se deben adoptar aparatos más perfeccionados y mejores tocos.

Cuando las manzanas se muelen con modernos instrumentos, es muy útil dejarlas macerar durante 12 ó 15 horas, paleándolas de tiempo en tiempo. Esta fermentacion previa aumenta el rendimiento del jugo. Pero no debe esperarse á que se termine la fermentacion, porque entonces se evaporarian el alcohol y el ácido carbónico.

En seguida se procede á la operacion de la prensa. La antigua prensa normanda consiste en un plato que lleva encima una rosca de madera, cuya extremidad entra en un madero macizo que hace presion sobre la pasta. Este aparato es muy defectuoso, y no opera más que una presion insuficiente; además se maneja con mucha dificultad. Las nuevas prensas tienden á generalizarse y á reemplazar las viejas.

Generalmente se añade á la pasta algunos cántaros de agua; una antigua tradición exige que esta agua no sea absolutamente límpida. Así es que se toma el agua en charcos. Es una idea muy arraigada entre muchos agricultores, la de que estas aguas mal sanas ó nauseabundas dan los mejores resultados para la fabricación de la sidra. Los hombres de ciencia condenan unánimemente esta estraña preocupación y preconizan el empleo de las aguas límpidas.

Lo que sí es cierto es que las agnas absolutamente puras son menos favorables para la fermentación que las aguas cargadas de sales calcáreas. Para la fabricación de la sidra todavía no se ha determinado la temperatura más conveniente que deben tener las aguas que se echan al mosto; pero la eficacia de la sal está reconocida.

Las prensas más convenientes son las que permiten disponer una cuba de mosto.

El mosto se coloca en toneles a propósito, sin olor y mal gusto. La cuba debe estar cerrada y conservar la temperatura de 10 a 15° céntigrados. Cuando ha cesado la fermentación se trasiega la sidra por medio de un sifón.

Si se quiere reparar la pasta, es conveniente antes de volverla á mezclar, dejarla macerar en la cantidad de agua que se quiere añadir, teniendo cuidado de no poner demasiada, á fin de que la fermentación no se efectúe muy pronto. El mosto así remojado se coloca en la prensa con el resto del agua que se ha de añadir.

M. Huchecorne estima que con 16 hectólitros de manzanas se obtienen 12 hectólitros de sidra en la primera prensada. El mosto separado en la prensa, al cual se añaden 18 cubas de agua, dá 3 hectólitros de bebida. Todavía se puede hacer una tercera prensada añadiéndole dos hectólitros de agua; obteniéndose una sidra ligera, de gusto agradable y de poco precio.

Una de las mayores mejoras que podrían introducirse en la fabricación de la sidra sería la clarificación. De este modo se obtendría una bebida muy límpida que se conservaría mucho tiempo sin aguararse y que ganaría en riqueza alcohólica y aroma con el tiempo. Así puede evitarse también el color oscuro que dá á la sidra un aspecto tan desagradable.

Se han hecho experiencias, á este fin, con el mayor cuidado en el departamento

del Orne, y se ha justificado que añadiendo á la sidra 30 gramos de *Conservador Martin Pages* por hectólitro, desaparece el color negro y se evita que se agüe la sidra. Para clarificarla basta añadir 10 gramos de gelatina por hectólitro, después de la fermentación principal.

Esta operación coagula los fermentos y las materias albuminosas contenidas en el licor y las precipita en forma de poso. Es inútil añadir que el trasiego es una operación necesaria.

En vista de todo lo expuesto, deben desechar los agricultores todas las preocupaciones antiguas y seguir los progresos iniciados en este trabajo.

(C. de Vinos.)

Con motivo de las fiestas del Pilar, la compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha anunciado ya el establecimiento de trenes especiales, con billetes de ida y vuelta de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.

Dichos billetes se expendrán y serán valederos, únicamente, desde el día 9 al 20 del actual.

La salida de esta Ciudad tendrá lugar del 9 al 16 por el tren correo de las ocho de la mañana.

La vuelta podrá verificarse del 12 al 20 por el tren correo que sale de Zaragoza á las 4'50 de la mañana.

Los precios de ida y vuelta son los siguientes: 1.ª clase 181'50 reales: en 2.ª clase 136'25 y en 3.ª 82 reales.

Tenemos entendido que muy en breve se declarará de utilidad pública las obras de la cárcel de esta Capital sin que se haya presentado ninguna reclamación en contra, en el expediente instruido al efecto.

El ministro de la Gobernación ha pedido las hojas de servicios de los empleados dependientes de dicho ministerio en provincias.

Acompañamos en el sentimiento al Sr. D. Nicolás Bustinduy por la pérdida que acaba de sufrir con la muerte de su hija Purificación, de corta edad.

Continúa en esta Ciudad el ingreso

de los mozos en caja en medio del mayor órden.

Por la Dirección general de Impuestos ha sido nombrado aspirante de tercera clase del Negociado de Impuestos de la Administración económica de esta provincia D. Manuel Iribarren.

Se dice que ha sido desistimada la instancia de la Comisión provincial de Guipúzcoa en solicitud de que se rebajaran 120 hombres del cupo de esta provincia, en atención á que sostiene igual número de miqueletes.

Aunque el 30 de Setiembre expiró el plazo para la matrícula ordinaria en los establecimientos oficiales de Enseñanza, puede en todo el mes de Octubre hacerse matrícula extraordinaria, si bien pagando dobles derechos y verificándose el exámen en el mes de Setiembre.

Creemos conveniente esta advertencia para conocimiento de muchos padres que pudieran ignorarla y tuviesen hijos á quienes, por diferentes causas, no hubiesen matriculado en el plazo ordinario.

Sabemos de una manera positiva que la Empresa del alumbrado de gas de esta Ciudad, ha interpuesto el recurso de apelación para ante la Audiencia del distrito, tan luego como ha sido notificada á su representante la sentencia dictada por el Juez de primera instancia de este partido en el pleito que sigue con el Ayuntamiento sobre validez ó nulidad del contrato de 29 de Marzo de 1871.

Un periódico de Mercedes (República Argentina) donde residió mucho tiempo el autor del *Guernicaco-arbola* y donde creemos residan su viuda é hijos, dice que persona competente se ocupa en escribir la biografía y publicar las poesías del inolvidable poeta popular y la citada señora va á facilitarle para ello los papeles que po-